

**Señora:  
DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
Posadas – Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados **“Expte. N° 11682/2024 – MACHADO FABIAN - S/ADOPCION DE INTEGRACION”**, que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° I – a mi cargo Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 2 – a cargo de la Dra. LAURA CAROLINA GARCIA, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; sito en Calle Salto Bielakowski Esquina Salto Zinas – Planta Alta – Nuevo Palacio de Justicia, ciudad de Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de que tome razón de la sentencia dictada en los presente obrados; que en su parte pertinente, reza: **“Oberá, Misiones, 28 de Junio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: El Expte. N° 11682/2024 – MACHADO FABIAN – S/ADOPCION DE INTEGRACION”, del que, RESULTA:...- Y CONSIDERANDO: ....- RESUELVO: ....- 1) ....- 2) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, decretando la ADOPCION por integración de la adolescente Dalla Costa Fecha Sofía Milagros – DNI 50.570.009 a favor del Sr. Machado Fabian – DNI 30.784.944. 3) Ordenar que la adolescente Dalla Costa Fecha Sofía Milagros – DNI 50.570.009 sea inscripta con el apellido “FECHA MACHADO”. 4) ... 5) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo la parte presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su**

remisión. 6) ... 7) ... 8) **Cópiese, Regístrese y Notifíquese, una vez firme expídase testimonio. ///**Oberá, Misiones, 08 de Julio de 2024. **AUTOS Y VISTOS: "Los caratulados "Expte. N° 11682/2024 – MACHADO FABIAN – S/ADOPCION DE INTEGRACION" del que, Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar el Punto 2) de la parte Resolutiva de la Sentencia de fecha 28 de Junio de 2024 referente al nombre de la adolescente, siendo el correcto el de "FLECHA" y no "FECHA", erróneamente consignado.- 2) Aclarar el Punto 3) de la parte Resolutiva de la Sentencia 2 de fecha 28 de Junio de 2024 referente al nombre de la adolescente, siendo el correcto el de "FLECHA MACHADO" y no "FECHA MACHADO", erróneamente consignado.- 3) La presente es parte integrativa del fallo citado. 4) Líbrese nuevos Oficios y testimonios. 5) Cópiese, regístrese y notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Juez de Familia N° 1.-**

Sin otro particular, salud a Usted, muy  
sientamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina  
Date: 2024.11.25 11:11:20 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

Escanado con CamScanner

**Señora:**  
**DIRECTORA GENERAL DEL**  
**REGISTRO PROVINCIAL**  
**DE LAS PERSONAS**  
**Posadas – Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados **“Expte. N° 11682/2024 – MACHADO FABIAN - S/ADOPCION DE INTEGRACION”**, que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 – a mi cargo Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 2 – a cargo de la Dra. LAURA CAROLINA GARCIA, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; sito en Calle Salto Bielakowski Esquina Salto Zinas – Planta Alta – Nuevo Palacio de Justicia, ciudad de Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de que tome razón de la sentencia dictada en los presente obrados, en la que se dispone hacer lugar a la adopción por integración de la menor DALLA COSTA FLECHA SOFIA MILAGROS – DNI N° 50.570.009, nacida el 25 de Septiembre de 2010 – en la ciudad de Posadas, Misiones, Inscripta por ante el Registro Provincial de las Personas – Delegación de Colonia Aurora, Misiones, al TOMO: I – ACTA: 58 – AÑO: 2010 – FOLIO N° 105; que en su parte pertinente, reza: **“Oberá, Misiones, 28 de Junio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: El Expte. N° 11682/2024 – MACHADO FABIAN – S/ADOPCION DE INTEGRACION”, del que, RESULTA:...- Y CONSIDERANDO: ....- RESUELVO: ....- 1) ....- 2) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, decretando la ADOPCION por integración de la adolescente Dalla Costa Fecha Sofía Milagros – DNI 50.570.009 a favor del Sr. Machado Fabian – DNI 30.784.944. 3) Ordenar que la adolescente Dalla Costa Fecha Sofía Milagros – DNI 50.570.009 sea inscripta con el apellido “FECHA MACHADO”. 4) ... 5) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las**

**Personas de la Provincia de Misiones, debiendo la parte presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 6) ... 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese, una vez firme expídase testimonio. ///****Oberá, Misiones, 08 de Julio de 2024. AUTOS Y VISTOS: “Los caratulados “Expte. N° 11682/2024 – MACHADO FABIAN – S/ADOPCION DE INTEGRACION” del que, Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar el Punto 2) de la parte Resolutiva de la Sentencia de fecha 28 de Junio de 2024 referente al nombre de la adolescente, siendo el correcto el de “FLECHA” y no “FECHA”, erróneamente consignado.- 2) Aclarar el Punto 3) de la parte Resolutiva de la Sentencia 2 de fecha 28 de Junio de 2024 referente al nombre de la adolescente, siendo el correcto el de “FLECHA MACHADO” y no “FECHA MACHADO”, erróneamente consignado.- 3) La presente es parte integrativa del fallo citado. 4) Librese nuevos Oficios y testimonios. 5) Cópiese, regístrese y notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Juez de Familia N° 1.-**

Sin otro particular, salud a Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina  
Date: 2024.12.09 20:33:54 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4197-1-24 S/N de fecha

22959 Fº 227

en Expte nº 1168/2024 machado Lobian.

S/supon de integración

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 17 Folio 80 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



LAURY HAUSCHILD  
DELEGADO TITULAR  
Registro Provincial de las Personas

Taschetto Leticia



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	58	2010
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Colonia Aurora

República Argentina, Cinco de Octubre

de 20 10 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Sofia Milagros D.N.I. N° 50570009

**FLECHA**

Sofia Milagros

Sexo femenino nacido el 25 de Setiembre de 20 10

a las 08.44 horas, en Posadas

Hijo de \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

y de Mirta Catalina Flecha Arg: Doc. Ident. 23737152

Apellido FLECHA:

Según certificado de la Dra Alicia Roberto

Declarante Mirta Catalina flecha Doc. Ident. 23737152

Domicilio Colonia Alicia Obra en virtud de ser la madre

Leida el acta firma conmigo la declarante:

Nota de Referencia pasa al folio 14-105.-

Nota de Ref. Pasa al folio no 114.



LAURY HAUSCHILD  
DELEGADO TITULAR  
Registro Provincial de las Personas

DALLA COSTAFLECHASofía  
Milagros

Viene del folio N° 71. Acta N° 58.-

Corresponde al Expte N° 3217 - J. 14 RAP Oficio N° 534,  
de fecha 29 de octubre de 2014. Venido del Juzgado Ci-  
vil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, con asiento en Oberá, Misiones,  
... en los autos caratulados: "Expte. N° 878/2012 - Fecha: Virta  
Catalina ... q/Dalla Costa Lidio y Ofelia, p/Filiación" ... cuyo par-  
te pertinente dice: Oberá, Misiones, 04 de Julio del 2014. Autos y  
Vistos: ... Resulta: ... Fallo: Hacer lugar a la acción y en conse-  
cuencia emplazar a Sofía Milagros Flecha DNI N° 50.570.009  
... con la filiación paterna post mortem como hija del Sr. Mar-  
cio Jonas Dalla Costa DNI N° 30.567.435, fallecido el 16-6-10  
debiendo a partir de su inscripción modificar su apellido ac-  
tual debiendo inscribirse como "SOFIA MILAGROS DALLA COSTA  
FLECHA.... Fdo. Dr. Jorge Erasmo Villalba Juez. Fdo. Dra. Mónica  
V. Drganc. F. de Venchiarutti. Secretaria. Posadas once de noviem-  
bre del dos mil catorce..



*[Handwritten Signature]*  
Dr. RAÚL GONCALVES  
Acto. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas

FLECHA  
MACHADO  
Sofia  
Milagros.

Viene del Folio nº 71. Acta: nº 58.

Corresponde al Expte nº 4197 - 1 - 2.024. R.P.P.  
Oficio: S/nº, de fecha 21 de Noviembre de 2.024. Venido  
del Juzgado de Familia nº 1, de la 2da. Circunscripción  
Judicial. Con asiento en Oberá Misiones. En los  
autos Caratulados: "Expte nº 11682/2.024 - Machado  
Fabian - s/Adopción de Integración". En su  
parte pertinente dice: "Oberá Misiones, 28 de junio  
de 2.024". AUTOS: Y-VISTOS: RESULTA: Y...  
CONSIDERANDO: RESUELVO: 1)... 2) Hacer Lugar  
a la presente acción en todas sus partes, decretando  
la Adopción por integración de la adolescente: Dña  
Costa Fecha Sofia Milagros, Dni: nº 50.570.009, a favor  
del Señor: "Machado Fabian, Dni: nº 30.784.944". 3) Que  
haya fue la adolescente: "Dña Costa Fecha Sofia Milagros  
Dni: nº 50.570.009", sea inscripta con el Apellido:  
"Fecha Machado"... 4)... "Oberá Misiones, 8 de julio  
de 2.024". AUTOS: Y-VISTOS: Y. CONSIDERANDO  
RESUELVO: 1) Aclarar el Punto 2) de la parte Resolutiva  
de la sentencia de fecha 28 de junio de 2.024, referen-  
te al nombre de la adolescente, siendo el correcto el  
de: "Flecha", y no "Fecha", erróneamente consignado.  
2) Aclarar el Punto 3) de la parte Resolutiva de la Sen-  
tencia 2 de fecha 28 de junio de 2.024, referente  
al nombre de la adolescente, siendo el correcto el  
de: "FLECHA MACHADO", y no "Fecha Machado", erró-  
neamente consignado. - 3) La presente es parte inte-  
grativa del fallo citado. Fdo: Dr: José G. Moreira.  
Juez. Fdo: Dra: Laura C. Garcia.  
Secretaria. Posadas Misiones: 27 de  
Diciembre de 2.024.



  
ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 11682/2024 MACHADO FABIAN S/  
ADOPCION DE INTEGRACION”**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 20.01.2025 07:38:09